



Ante el alarmante número de feminicidios
DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A INSTITUCIONES A FORTALECER
ACCIONES PARA COMBATIR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Nota de Prensa N°137/OCII/DP/2013

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, lamentó los recientes casos de feminicidio y otras manifestaciones de violencia contra la mujer. El funcionario recordó que, en lo que va del año, se han registrado casi 70 casos de feminicidio y 78 tentativas y que, desde el 2009 a la fecha, más de 500 mujeres han muerto por la misma razón.

“Estas cifras de violencia, junto con los diversos documentos que hemos realizado en este campo, no hacen más que ratificar que el Estado continúa enfrentando un serio problema de salud pública y seguridad ciudadana, que afecta tanto a las mujeres, a las familias y a la sociedad en su conjunto”, apuntó.

En ese sentido, el Representante de la Defensoría del Pueblo exhortó a todos los sectores y entidades del Estado a adoptar medidas concretas para combatir este grave problema de manera urgente, decidida y coordinada.

Consideró que de parte de la Policía Nacional del Perú, se requiere asegurar que las denuncias se reciban e investiguen con inmediatez sin que sea necesario esperar los resultados del médico legista. Asimismo, exhortó al Ministerio Público a que garantice la protección de las víctimas de violencia a través del dictado de medidas de protección, evaluando adecuadamente los factores de riesgo, y la coordinación oportuna con la Policía, el Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos, los Centros Emergencia Mujer, entre otras instituciones.

Recordó que la labor del Poder Judicial, aplicando sanciones adecuadas y reparando el daño causado, es fundamental en la lucha contra el feminicidio y la violencia contra mujer la labor del Poder Judicial.

“Un compromiso de este tipo –con la asignación y ejecución presupuestal que garantice su cumplimiento- permitirá afrontar eficazmente el fenómeno de la violencia contra la mujer mediante acciones coordinadas, consistentes, sostenidas y medibles, que comprendan tanto la como de atención oportuna a las mujeres víctimas de violencia en los ámbitos de salud, educación y acceso a la justicia, así como la prevención”, sostuvo el funcionario.

El Defensor del Pueblo reafirmó el compromiso institucional de continuar trabajando contra la violencia hacia la mujer, para contribuir a erradicar la violencia de género, una de las formas más odiosas, sistemáticas y frecuentes de violación de los derechos humanos.

Lima, 4 de septiembre de 2013.